



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



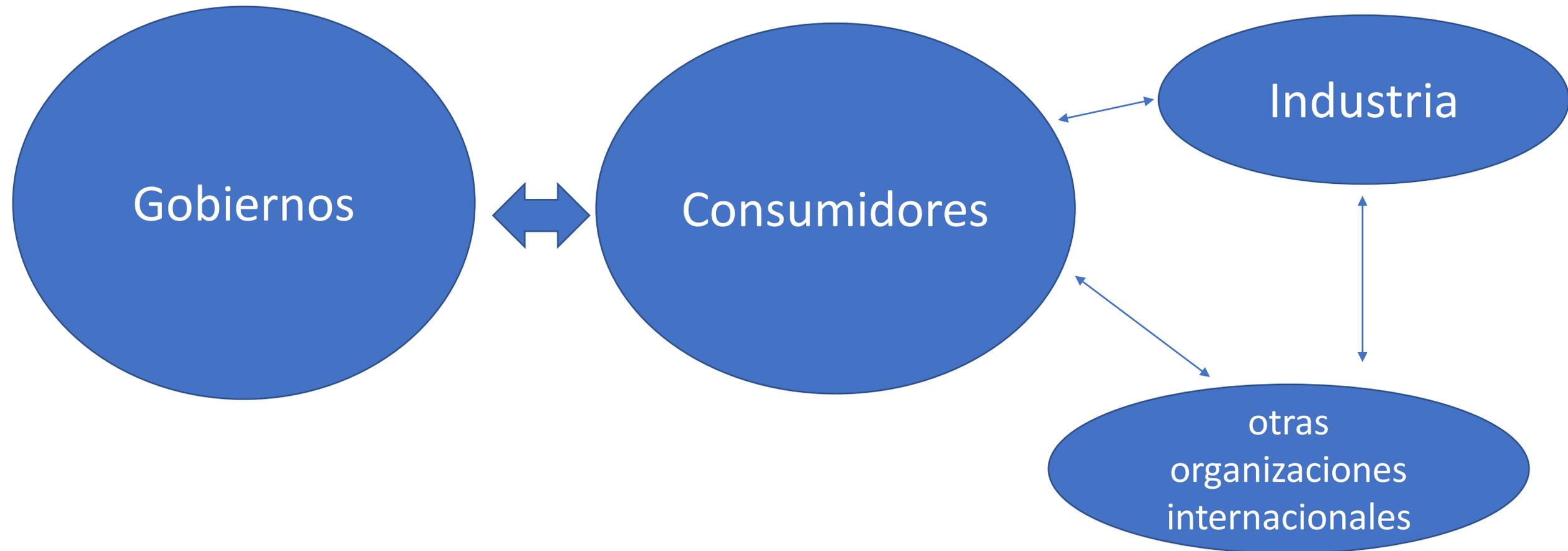
Consumo Sostenible en el marco de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección al Consumidor

Dra. Claudia Collado
ADELCO



DIRECTRICES PARA LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Consumers International ONU 1985 - 1999 - 2015





“NECESIDADES LEGÍTIMAS” DE LOS CONSUMIDORES

1. ACCESO

2. INCLUSIÓN

3. SEGURIDAD

4. PROTECCIÓN DE LOS
INTERESES ECONÓMICOS

5. INFORMACIÓN

6. EDUCACIÓN

7. COMPENSACIÓN

8. REPRESENTACIÓN

9. SUSTENTABILIDAD

10. DERECHOS RELATIVOS AL
COMERCIO ELECTRÓNICO

11. PRIVACIDAD



Ampliación de las Directrices en 1999

Sección V. H aborda la promoción del consumo sostenible

Directriz 49: *"el consumo sostenible incluye satisfacer las necesidades de bienes y servicios de las generaciones presentes y futuras de manera que sean económica, social y ambientalmente sostenibles"*



IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS

- el etiquetado ecológico,
 - sistemas de auditoría y gestión ecológica,
 - contratación pública "verde",
 - diseño ecológico,
 - etiquetado energético,
 - metodologías de huella ambiental para productos y organizaciones,
- **diálogos sobre producción y consumo de alimentos sostenibles,**
 - agricultura ecológica y
 - actividades contra el desperdicio de alimentos
 - aún queda mucho por hacer



¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS GOBIERNOS?

- 1. Regular la obsolescencia de los productos de consumo:**
 - **Desarrollar métodos de evaluación para medir la vida útil de los productos y establecer criterios de sostenibilidad**
 - **Establecer una obligación legal de un período mínimo de vida útil**
 - **Prever la obligación legal de los fabricantes, importadores y distribuidores de garantizar la reparabilidad del producto durante un cierto número de años**



¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS GOBIERNOS?

2. Ampliar el concepto de seguridad del producto para cubrir también los riesgos de peligros para el ambiente

3. Informar a los consumidores sobre el impacto de los productos y de los patrones de consumo en el desarrollo sostenible y medio ambiente:

- Requisitos específicos de divulgación relacionados con el desarrollo sostenible**
- Obligación general precontractual de informar**



Algunas RESPONSABILIDADES DE LOS CONSUMIDORES

1. Reducir los desechos:

- Evitar el desperdicio de alimentos
- Reducir el consumo de plástico

2. Tomar decisiones informadas, comprar a proveedores sostenibles y elegir opciones sostenibles siempre que sea posible

- Test comparativos de productos
- Etiquetado frontal de alimentos

3. Responsabilidades de comportamiento hacia el medio ambiente, que van más allá de la compra de productos



OTROS ACTORES RESPONSABLES

1. EMPRESAS:

- Diseño de productos, producción y distribución sostenibles
- Legislación ambiental y generar nuevas políticas públicas
- Filantropía versus reportes de responsabilidad social-ambiental

2. SINDICATOS y OCS

- Asegurar que sus reivindicaciones no afecten el medioambiente
- Aumentar la sostenibilidad
- El mayor reto radica en el ámbito empresarial y articulación con otros actores
- Formular políticas de adquisiciones y reciclaje encaminadas a potenciar la protección medioambiental



LAS DIRECTRICES SON HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- En particular los objetivos 1, 2 , 3, 6, y 7
- En especial el objetivo sobre consumo y producción sostenible:

OBJETIVO 12 Producción y consumo sustentables



CONCLUSIONES

- Acceso a los requisitos básicos necesarios para mejorar la calidad de vida
- Mejora de la eficiencia en el uso de recursos
- Adoptar patrones de consumo equitativos que no pongan en peligro las necesidades de las generaciones actuales y futuras
- Asegurar la equidad en el consumo dentro de los países y entre países



- Tender puentes entre la política de protección del consumidor y la sostenibilidad del desarrollo
- La promoción de patrones de consumo sostenibles no puede separarse de cambios similares en los paradigmas de producción
- La pandemia de la COVID-19 ofrece a los países la oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien los patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible
- El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes con bajas emisiones de carbono



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



MUCHAS GRACIAS!

claudiacollado@adelco.org

www.adelco.org

Twitter: @adelcoar

Facebook: Adelco

Instagram: @adelco_argentina